



120000

Bogotá D.C.

Señora  
**YURANI SOLANO CORTES**  
Representante Legal  
**CORPORACIÓN GUAYACÁN**  
Carrera 14 No. 35 - 26 Oficina 404  
Edificio García Rovira Teléfono 6428654  
Bucaramanga, Santander  
Correo Electrónico: [corporacionguayacan@yahoo.es](mailto:corporacionguayacan@yahoo.es)

ICBF-Cecilia de La Fuente de Lleras  
Al contestar cite No.: S-2010-003269-  
NAC  
Fecha: 2010-01-28 17:46:02  
Enviar a: CORPORACIÓN A B N  
GUAYACAN  
No. Folios: 1

**Asunto:** Solicitud aclaración correo electrónico 27 de enero de 2010

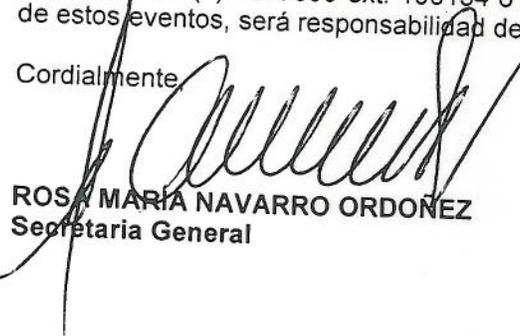
Respetada señora:

Dando alcance a su comunicación enviada mediante correo electrónico de fecha 27 de enero de 2010, de manera atenta se solicita subsanar nuevamente el programa de limpieza y desinfección para niños, niñas y adolescentes, NNA.

Lo anterior, teniendo en cuenta que el documento aportado en el correo del asunto no corresponde al programa de limpieza para niños, niñas y adolescentes, NNA, ya que hace referencia a instalaciones físicas, utensilios de aseo, conceptos de limpieza, consideraciones especiales para limpiar sangre y fluidos corporales, esto último no corresponde al Programa de Alimentación Escolar.

La respuesta a esta solicitud debe ser remitida por escrito a través de los correos electrónicos [contratacion@icbf.gov.co](mailto:contratacion@icbf.gov.co) o [cp0012010@icbf.gov.co](mailto:cp0012010@icbf.gov.co), o mediante documento impreso radicado en la Dirección Regional Bolívar, ubicada en el piso 16 y 17 del Edificio Concasa sector La Matuna, Cartagena de Indias, o dirigido al fax (1) 4377630 ext: 100134 o (5) 6643185, hasta el día lunes 1 de febrero de 2010. Para cualquiera de estos eventos, será responsabilidad de su remitente, el confirmar su efectivo recibo.

Cordialmente

  
**ROSALÍA MARÍA NAVARRO ORDÓÑEZ**  
Secretaría General